

Tema 11.- Atención a la diversidad, interculturalidad, educación no formal, alumnos con necesidades educativas especiales en preescolar.

Tema 12.- Organización y Funcionamiento de un Centro de Educación Infantil y del Sistema educativo.

Santoña, 8 de julio de 2009.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

09/10748

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Auxiliar de Policía Local, designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 234 de fecha 3 de diciembre de 2008, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento para cubrir una plaza de Auxiliar de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento

Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se transcribe a continuación:

ADMITIDOS

| | |
|----------------------------------|------------|
| CRESPO ARCE, SERGIO | 72039445-H |
| DEL RÍO GONZÁLEZ, RAÚL | 72058421-L |
| FERNÁNDEZ GARCÍA, ALBERTO | 72091283-Z |
| FERNÁNDEZ MENDOZA, FERNANDO | 72078226-K |
| FERNÁNDEZ RIVERO, MARCOS | 72098830-V |
| GARZÓN VALLE, MANUEL | 72075935-F |
| GUERRERO MARTÍNEZ, EDUARDO | 72037952-C |
| LOBETO LORENZO, ÁLVARO | 72143200-C |
| PONCE FERNÁNDEZ, HERNÁN | 72059912-S |
| RODRÍGUEZ RUGARCÍA, JOSÉ ANTONIO | 09445322-G |
| SOLANA ESCRIBANO, JUAN ALBERTO | 72071556-K |
| UNZETA CALVO GABRIEL, | 72094471-M |

EXCLUIDOS

Cavadas Zubillaga, Jairo. 72058421-L. Permiso de conducir.

Se hace pública la composición del Tribunal Calificador, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Fermín Sánchez Campos, como titular, y doña Ana María de la Hoz Lavín, como suplente.

Vocales: Don Jesús Ruiz Gómez, como titular, y don Marcos de la Mora Madariaga.

Doña Carmen Fernández Sánchez, como titular, y don Fernando García Aguirre, como suplente.

Don Fidel Santamaría Zubillaga, como titular, y don Raúl Pereda Gutiérrez, como suplente.

Secretaría: Doña María del Pilar Llorente de la Rosa, como titular, y doña Virginia Navas González, como suplente.

Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición el día 21 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas en la pista polidepor-

tiva de Bádames. Los aspirantes deberán acudir provistos con el DNI y con indumentaria adecuada para la realización de las pruebas físicas.

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa podrán los interesados potestativamente interponer recurso de reposición ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en las bases reguladoras del proceso selectivo, publicadas en el BOC número 173 del día 5 de septiembre de 2008.

Voto, 6 de julio de 2009.—El alcalde, José Luis Trueba de la Vega.

09/10509

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE POTES

Convocatoria para cobertura del cargo de Juez de Paz titular y sustituto.

Habiendo comunicado el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, la vacante del cargo de Juez de Paz titular y sustituto del Ayuntamiento de Potes, y con el fin de proveer el nombramiento de dicho cargo, se concede el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, con el objeto de que todas aquellas personas que, reuniendo las condiciones y deseen ser nombradas para este Cargo, conforme lo establecido en el Reglamento de Jueces de Paz, número 3/1995, de 7 de junio, (BOE del día 13), presenten las solicitudes correspondientes en las Oficinas Municipales. Los interesados deberán reunir las condiciones previstas en el citado Reglamento de los Jueces de Paz y en la Ley Orgánica de 1 de Julio de 1985, del Poder Judicial (BOE del día 2).

La correspondiente solicitud deberá acreditar los siguientes extremos, mediante declaración jurada:

1.- Ser español.

2.- Mayor de edad.

3.- No estar incurso en causa de incompatibilidad prevista en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento 3/1955, de Jueces de Paz.

4.- Reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial.

5.- Actividad y profesión a que se dedica.

6.- Edad del solicitante.

Junto a la instancia deberá presentar fotocopia compulsada del DNI. Lo que se hace público para general conocimiento.

Potes, 9 de julio de 2009.—El Alcalde, Francisco Javier Gómez Ruiz.

09/10741

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Secretaría General

Relación de contratos menores adjudicados por la Consejería de Presidencia y Justicia durante el segundo semestre de 2009, a efectos de lo establecido en el Decreto 85/96.

| EXPEDIENTE | ADJUDICATARIO | P. ADJUD. | IMPORTE |
|---|--------------------------------------|----------------------------|-----------------|
| ADQUISICIÓN DE UN ORDENADOR PORTÁTIL FUJITSU-SIEMENS PARA LOS TALLERES REGIONALES | VALNERA CONSULTORÍA Y SISTEMAS, S.L. | Artículo 122.3 Ley 30/2007 | 658,15 euros |
| ADQUISICIÓN DE 8 ORDENADORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA | VALNERA CONSULTORÍA Y SISTEMAS, S.L. | Artículo 122.3 Ley 30/2007 | 4.848,80 euros |
| SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA | GIL SOTO, S.L. | Artículo 122.3 Ley 30/2007 | 20.874,20 euros |
| REPOSICIÓN DE UNA IMPRESORA HP PARA LA OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA | VALNERA CONSULTORÍA Y SISTEMAS, S.L. | Artículo 122.3 Ley 30/2007 | 496,64 euros |
| SUMINISTRO DE UNA IMPRESORA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA | VALNERA CONSULTORÍA Y SISTEMAS, S.L. | Artículo 122.3 Ley 30/2007 | 321,09 euros |